



PODER GENERAL

OTORGADO POR: ITW Participations S.à r.l.

A FAVOR DE: Santiago Xavier Burbano Soljanic

Monique Martins Manager de la compañía ITW Participations S.à r.l., en calidad de MANDANTE , este 3 dia de Enero, 2011, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Santiago Xavier Burbano Soljanic, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía ITW Participations S.à r.l. pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos:

A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía ITW Participations S.à r.l, se encuentre como socio o accionista;

B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante

C) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE.

D) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero.

E) En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los



intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderado general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

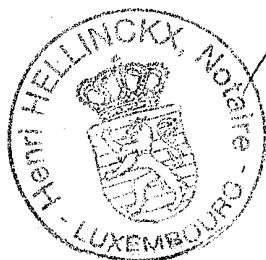
Por:

Monique Martins
Manager

Firma del Escribano Público

The undersigned Henri HELLINCKX,
notary public residing in Luxembourg
hereby certifies the authenticity of the
signature(s) apposed hereabove of
Monique Martins.
Luxembourg, the

18th of January 2011.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg

2. Le présent acte public

3. a été signé par Hellinckx, Henri

agissant en qualité de Notaire

4. est revêtu du sceau / timbre de l'Office notarial Luxembourg

Attesté

5. à Luxembourg, le 18/01/2011

7. par Ministère des Affaires Etrangères et de l'Immigration

8. sous n° 1001110119186390

9. Sceau / timbre

10. Signature

Joe Fundel
Préposé du
Bureau des Passeports,
Visas et Légalisations



GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères

